

Resolución de Consejo Directivo **379 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente 10275-2026 - Aprobar gasto por adquisición de repuesto para
centrífuga con fondos de Servicios técnicos repetitivos - Dra. Liliana Moraña
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
02/09/2026

VISTO:

La nota N° 001276 de la Dra. Liliana Moraña – Directora del Laboratorio de Calidad de Aguas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la compra de 4 portatubos para centrífuga de laboratorio, dichos tubos son indispensables para el normal funcionamiento del equipo, utilizado para realizar los análisis de agua.

Que dicho gasto debe cubrirse con fondos provenientes de Servicios Técnicos Repetitivos N° 7305 – Expediente 229/2025.

Que presenta presupuestos de “Cooperativa Bioquímica de Salta” y “INLABs”, solicitando que se adquiera el repuesto a la “Cooperativa Bioquímica de Salta”, dada la urgencia de contar con dichos portatubos.

Que obra en las presentes actuaciones la Factura B-00007-00001149 de la firma “Cooperativa Bioquímica de Salta Ltda.”, por la suma total de Pesos ciento cuarenta mil ochocientos (\$ 140.800,00).

Que tanto la Dirección de Compras y Patrimonio como la Dirección Gral. Administrativo Económica de esta Facultad, observan que los fondos a utilizar están destinados para la adquisición de bienes de capital, siendo los portatubos bienes de consumo.

Que a fin de contar con la debida autorización del presente gasto, se remiten las actuaciones a consideración del Consejo Directivo de esta facultad.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión en la Reunión Ordinaria N° 8-26, aprueba en carácter de excepción el gasto realizado, convalidando lo actuado.

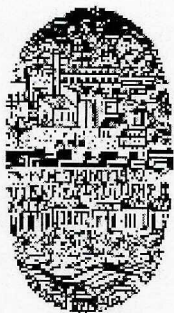
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(en Reunión Ordinaria N° 8-26)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la factura B-00007-00001149 – de la firma “COOPERATIVA BIOQUÍMICA DE SALTA LTDA.” – con domicilio en Zuviría 969 – Salta – CUIT N° 30-60221502-0, por el monto total de Pesos Ciento cuarenta mil ochocientos (\$ 140.800,00), por las razones expuestas precedentemente.



Resolución de Consejo Directivo **379 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente 10275-2026 - Aprobar gasto por adquisición de repuesto para centrifuga con fondos de Servicios técnicos repetitivos - Dra. Liliana Moraña

De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
02/09/2026

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la partida presupuestaria 2.9.6 - de los fondos correspondientes a Servicios Técnicos Repetitivos N° 7305 – Expediente 229/2025.

ARTÍCULO 4°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

Dr. Leonardo Iván Elías
Secretario de Bienestar y
Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sar.
Decana
Facultad de Ciencias Naturales